



ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN CON FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2011

A las 13:00 del día 14 de septiembre de 2011, se reúnen en la sala Martín Sarmiento, los miembros de la Junta de Personal de Administración y Servicios que a continuación se relacionan, al objeto de tratar los asuntos que constan en el ORDEN DEL DÍA.

1. ASISTENTES

Delegados de personal: María José Andrade Diéguez (CSI-F), secretaria; David Ortega Díez (UGT); Ana Carrillo Colino (UGT); María Yolanda Morea Hierro (CCOO); Rodrigo González González (CCOO).

2. ORDEN DEL DÍA

2.1. Negociación con la Gerencia sobre las plazas del Centro de Idiomas y la Comisión de Servicio para cubrir la jefatura del Servicio de Gestión de la Investigación.

Después de debatir durante un tiempo, se llega a un compromiso en relación con este asunto. Los acuerdos que se han alcanzado son los siguientes:

- La Unidad de Enseñanza no reglada pasará a denominarse UNIDAD DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES.
- La Jefa de Unidad de Enseñanza no reglada (PF000274) pasará a denominarse Jefa de Unidad de Extensión Universitaria y Relaciones Institucionales.
- Los puestos PF000116 de Gestor técnico, PF000313 de Gestor técnico y PF000115 de Gestor, permanecen adscritos a la Unidad anterior. Este último estará vacante hasta su previsible amortización.



- Las nuevas funciones de la Unidad serán determinadas por el Vicerrector de Relaciones Internacionales e Institucionales, al depender funcionalmente del mismo, de acuerdo con la Jefa de la Unidad mencionada.
- Las funciones del puesto PF000156 de Jefe del Servicio de Gestión de la Investigación, al estar su titular ocupando en Comisión de Servicios, la Vicegerencia de Recursos Humanos, se desempeñarán por el Jefe de la Sección de Gestión de la Investigación, por lo que este percibirá, mientras dure esta situación, la diferencia del Complemento de Destino y Específico en el Complemento Específico. La Gerencia dará el mismo tratamiento a todos aquellos casos que coincidan con el supuesto planteado.

2.2. Informe de la Junta de Personal.

En esta misma sesión se acuerda emitir informe favorable a la reforma parcial de la Relación de Puestos de Trabajo, a pesar del total desacuerdo con el traspaso de la gestión administrativa del Centro de Idiomas a la Fundación General de la Universidad de León y de la Empresa. Se ha hecho por responsabilidad, y en defensa de los derechos de los trabajadores que representa. El informe es positivo porque con esa modificación están de acuerdo los compañeros a los que les afecta, por lo que esta Junta no debe poner pega alguna.

Sin más asuntos que tratar, a las 14:20 horas se da por finalizada la sesión, de lo que como secretaria doy fe.

León, a 14 de septiembre de 2011

La Secretaria

Fdo.: María José Andrade Diéguez

Vº Bº de la Presidenta

Sofía Rodríguez Fernández

